



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA LIC. RAQUEL LANGJAHR, A REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE RRII DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA CONCRECIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO.-

San Lorenzo, 13 de junio de 2023
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3845 del 09/06/2023 de la Lic. RAQUEL LANGJAHR, por el cual informa la intención de la Universidad de Florencia, para concretar la firma de acuerdo bilateral de colaboración cultural y científica.-

Comenta haber recibido el borrador para elaboración del acuerdo, el mismo contempla la posibilidad de intercambios estudiantiles.-

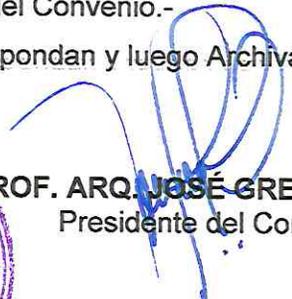
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Lic. RAQUEL LANGJAHR, a realizar las gestiones ante la Dirección de RRII del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para la concreción de la firma del Convenio.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo